

Setecientos treinta y cinco años y el infra-
 scripto C. no. Requeri con la R. Provisión,
 que antecede a los Señores Liz. D. J. —
 Fran. de Vano Perosa Abogado de los
 R. Consejos, J. Pedro Abellan Lozano
 Thomas familiar del Santo Oficio, y
 Joseph Ortega Piquera Alcalde m.
 y ordinario, J. Antonio Fernandez
 Thomas J. Alonso Geronimo Saitar
 Lozano, Juan Jimenez Lozano, y
 Pedro Texero Spinosa Rexidores, y Pedro
 Perez Bernal Alguacil mayor Comero,
 Justicia, y Rexim. de otra Villa quando
 Juntos en su Ayuntamiento como lo han
 de uso, y costumbre, y por sus vezes bittos
 y entendida, la tomaron en sus manos

